

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2005, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre los puntos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del orden del día.

El Informe a que hace referencia el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, con respecto a los puntos 6.º, 7.º y 8.º del Orden del Día, y la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad a que hace referencia el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas respecto del punto 6.º del orden del día.

«Texto íntegro del Informe de Administradores e Informe del Auditor relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 5 de mayo de 2006 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2005.

También podrá consultarse y obtenerse la información relativa a la Junta General de Accionistas, en la página web de la compañía ([www.servicepoint.net](http://www.servicepoint.net)).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Señores Accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 y el correo electrónico [juntasps@servicepoint.net](mailto:juntasps@servicepoint.net), a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los Señores Accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

Prima de asistencia: Todos los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a cinco (5) céntimos de euro por cada diez (10) acciones, de 0,6 euros de valor nominal, que posean de la compañía.

Para evitar molestias a los Señores Accionistas, se hace constar la alta probabilidad de que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 26 de Junio de 2006 a las doce horas.

En el Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de mayo de 2006.—El secretario del Consejo de Administración, Ignacio López Balcells.—31.881.

## SES COSTES, S. A.

### Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el hotel Villa Hermosa, carretera de Felanitx a Porto Colom, Km 6, 07200 Felanitx, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el día 28 de junio, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura del gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas actuales correspondientes al ejercicio del 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Felanitx, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Rainer Schultz.—28.286.

## SILICIOS EXPANDIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los accionistas de la Sociedad Silicios Expandidos Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Calle Almagro, número 11, 1.º, 4, de Madrid, el próximo 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos a modo de

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los citados ejercicios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante los mismos ejercicios.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de disolución de la Sociedad y, si procede, liquidación simultánea de la misma.

Quinto.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador/es de la Compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en las citadas oficinas de la Calle Almagro, número 11, 1.º, 4 de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Administrador Único sobre la disolución propuesta, pudiendo además solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Luis Pietsch Cuadrillero.—29.646.

## SINGLE HOME, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el número 21 de la calle Camino de la Zarzuela de Madrid, en primera convocatoria el 29 de Junio de 2006, a las trece horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditores todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir del próximo día 10 de junio de 2006, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuáles serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que así lo soliciten.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos o resguardos en el domicilio social, con treinta minutos de antelación sobre la hora prevista para el inicio de la reunión, al efecto de no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pastor López.—31.885.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Las Rozas, calle B número 42, oficina 2, del edificio Praga, del Polígono Európolis, el 30 de junio de 2006, a las trece horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, del traslado de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Gabriel Aparicio García.—29.645.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

### Unipersonal

(Sociedad absorbente)

### HIPERINVER, S. A.

#### Unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, y «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, adoptados en fecha 28 de abril de 2006, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida, «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, disolviéndose, transmite en bloque su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad absorbente la «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2006. Los Balances que han servido de base a la fusión se han cerrado al 31 de diciembre de 2005, que fueron apro-

bados en las respectivas Juntas generales de 28 de abril de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados al 31 de diciembre de 2005.

Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste a oponerse a la fusión en los términos que se fijan en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—José Jorge Permy, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A., unipersonal, y Enrique Fraile Coello, Secretario del Consejo de Administración de Hiperver, S. A., unipersonal.—28.873.

y 3.<sup>a</sup> 24-5-2006

## SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Prensa del edificio de Consejerías, calle Coronel Aranda, 2 (planta plaza), de Oviedo, a las 13,00 horas del 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Oviedo, 25 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Belén Fernández González.—27.914.

## SOGEBI, S. L. (Sociedad escindida)

### SEDECA INVERSORES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria de «Sogebi, Sociedad Limitada», de 29 de abril de 2006, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma una unidad económica y que se adjudicará a una Sociedad de nueva creación que se denominará «Sedeca Inversores, Sociedad Limitada», según el proyecto de escisión de 7 de abril de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Ángel Francisco de Eusebio Gil, Consejero Delegado.—30.214.

2.<sup>a</sup> 24-5-2006

## SORIA GENLAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Soria Genlab, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Ronda del Prado, n.º 23, 28340 Valdemoro (Madrid), el día 27 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Soria Melguizo. 31.775.

## STOP FIRE ANDALUZA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Dña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 5 de mayo de 2006, recaída en autos 119/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Stop Fire Andaluza, S. L., para el pago de 625,42 euros de principal más 150 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—28.019.

## SUCESORES DE BALDOMERO CUEVAS MORENO, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 87/2005, dimanante de autos número 166 del 2005, a instancia de Rosario Guerrero Sánchez contra Sucesores de Baldomero Cuevas Moreno Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sucesores de Baldomero Cuevas Moreno, Sociedad Limitada, con CIF B91359570, en situación de insolvencia por importe de 22.819,24 euros de principal, más la cantidad de 4.586,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.—28.018.

## SUJARDI GROUP, S. L.

*Declaración insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 57/2005, dimanante del procedimiento núm. 518/04, a instancia de Domingo Pérez Campos contra Aljarafe Urbano, S. L., Sujardi Group, S. L. y Enrique Rodríguez Esteban en la que con fecha 5/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sujardi Group, S. L. con CIF B-41561580 y Enrique Rodríguez Esteban en situación de insolvencia por importe de 13.563,23 euros de principal, más la cantidad de 813,79 euros de intereses y 1.356,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—28.025.

## SUMELPA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Don Inocencio Ramos Martín, Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Sumelpa, Sociedad Anónima Laboral», convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vizcaya, P-G3, nave 10 C, de Palencia, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2005, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Palencia, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Ramos Martín.—27.597.

## SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, S. A., SUMSA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2005 balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.